



WEBINAR TEMÁTICO #7

¿CÓMO ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE CRISIS NACIONAL Y DIÁSPORA DOCENTE A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN?

EXPONEN: MERY LÓPEZ DE CORDERO Y TEADIRA PÉREZ, ULA
LEONA BINZ, SCHOLARS AT RISK

7 DE FEBRERO
DE 2019

WWW.CO-INCIDE.ORG

Contextualización:

Leona Binz

Asistente de Programa de Servicios de Protección, SAR

Maestría en Asuntos Internacionales con enfoque en
Gobernabilidad y Derechos, The New School (NY)

B.A. Antropología Cultural, Universidad Libre de Berlin

Intereses en: Educación en situaciones de migración,
derechos humanos y solidaridad internacional

SCHOLARS AT RISK
N E T W O R K

Expositoras:

Mery López de Cordero

Decana de la Facultad de Humanidades y Educación,
Universidad de los Andes ULA, Mérida (VE)

Doctora en Educación, Universidad de Barcelona
Licenciada en Letras y Abogada especialista en
Legislación Educativa, ULA

Líneas de investigación:

Filosofía de la Educación; Educación y Democracia;
Educación y Sociedad; Políticas Educativas; Legislación
Educativa; Derechos Humanos; Participación
Ciudadana; Proyectos Pedagógicos Comunitarios.

Teadira Pérez

Profesora Titular, Coordinadora de la Maestría en
Enseñanza/Aprendizaje de Lenguas Extranjeras, Universidad de
los Andes ULA, Mérida (VE)

PhD en Educación con especialidad en el uso de nuevas
tecnologías, Universidad de York (UK)
Maestría en Lingüística, ULA

Líneas de investigación: TIC y educación; e-learning;
enseñanza de lenguas extranjeras; alfabetización académica;
formación docente; desarrollo de recursos didácticos.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
MERIDA VENEZUELA

INTRODUCCIÓN

1. Cómo se nos ve a los docentes, desde la mirada social e institucional frente a los males de la sociedad ¿Somos realmente responsables de dichos males? Lo que las estadísticas muestran. La respuesta institucional: programas, propuestas, teorías de diversas orientaciones con la buena intención de colaborar con la “solución” del problema.
2. Pensar en soluciones a la crisis educativa por la que está atravesando nuestro país **¿Cómo asegurar el derecho a la educación en contextos de crisis nacional y de diáspora docente?**
3. Crisis en directa relación con el deterioro general de las estructuras de soporte institucional en Venezuela.
4. El gobierno y su respuesta a las exigencias de la sociedad.
5. Políticas educativas que sustenten el proceso educativo.
6. El problema de la diáspora.

CONTEXTO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Algunas de nuestras Fortalezas son:

- 05 Escuelas.
- 01 Programa de Profesionalización.
- 23 Carreras.
- 20 Programas de Estudios de Postgrado.
- 01 Instituto de Investigaciones Literarias.
- 11 Centros de Investigación.
- 15 Revistas y 03 Anuarios.
- Más del 60% de la planta profesoral con estudios de cuarto nivel y algunos con estudios post doctorales.
- Programas de pre y postgrado activos.
- Investigaciones continúan.
- Seguimos publicando nuestros trabajos.
- Hacemos trabajo de extensión universitaria.



Problemas que impiden abordar una educación integral y de calidad

1. **El Apartheid laboral** (Ramírez, 2012: p.114).
2. **Bajo reconocimiento social e institucional a la carrera docente.**
3. **Sueldos y salarios indignos.**
4. **La imposibilidad de gozar efectivamente de posibilidades de educación continua y permanente** que permitan estar en constante actualización.
5. **Inexistencia de un Sistema de Seguridad Social** para el docente y los miembros de su familia.
6. **Falta de incentivo para el desarrollo de proyectos de investigación y sociales.**
7. **Infraestructura tecnológica deteriorada y desactualizada** (conexión y acceso a internet casi nulo).

Problemas que impiden abordar una educación integral y de calidad

8. **Infraestructura comunicacional deficitaria** (telefonías móviles con fallas importantes que impiden la comunicación con nuestros estudiantes y pares académicos).
9. **La inseguridad personal y material.**
10. **Presupuesto deficiente que impide:**
 - a) Adquisición de los materiales e insumos de trabajo.
 - b) Reposición o mantenimiento de equipos.
 - c) Actualización de las bibliotecas y la renovación al acceso de revistas. electrónicas especializadas.
 - d) Mantenimiento adecuado de las instalaciones
 - e) Cuidado y ornato de los espacios
11. **La diáspora de docentes y deserción de estudiantes.**

PROPUESTAS Y SOLUCIONES PARCIALES

¿Qué soluciones existentes se demuestran insuficientes y por qué?

- **Horarios flexibles** adaptados a las necesidades de los estudiantes.
- **Aula invertida.**
- Utilización de distintas **herramientas tecnológicas** de comunicación asíncrona y síncrona.
- **Cantidad no es calidad.**
- **Reglamento de movilidad estudiantil.**

¿Qué proponemos y por qué es mejor que las existentes?

1. Privilegiar la **formación académica**, por ende, garantizar oportunidades de formación formal e informal continua.
2. Fortalecer los programas de reconocimiento a la Docencia (Becas, Premios Distinciones).
3. Garantizar **condiciones de vida digna para los docentes y su familia** en razón de la alta tarea que cumplen para el desarrollo de la sociedad.
4. Fortalecer un **Sistema de Seguridad Social** para el docente y los miembros de su familia que garantice la protección de su persona y su salud.
5. Asignación de un **Presupuesto suficiente** que garantice el funcionamiento óptimo de la institución.

¿Qué proponemos y por qué es mejor que las existentes?

6. Establecer mecanismos de reconocimiento para los docentes universitarios que todavía permanecemos en las instituciones a través de **alianzas estratégicas con organismos internacionales, diáspora y/o egresados para reconocer su formación, investigación y actividades administrativas y de extensión.**
7. Mejorar las condiciones de trabajo y potenciar el **acceso a oportunidades de desarrollo profesional a través de instituciones de Educación Superior u organismos o empresas internacionales** que puedan ayudar a que esto suceda.
8. Establecer **redes con otras instituciones u organizaciones que permitan el intercambio de ideas y de conocimientos.**
9. Fortalecer programas los **programas de innovación y emprendimiento.**

¿Qué ha hecho la Facultad de Humanidades y Educación para mantenerse abierta y funcionando?

- Se mantiene la **estructura académico-administrativa** y se siguen tomando decisiones.
- **No se abandonan los espacios.**
- Se programan **eventos nacionales e internacionales** (Humanidades Digitales y Cibercultura, Congreso de Mérida). Se mantiene una posición crítica y participación constante a/en lo que ocurre.
- Se promueve **la movilidad estudiantil.**
- Se aceptan **defensas de grado virtuales** para los estudiantes que han emigrado a otras latitudes con la debida aprobación del Consejo Universitario
- Se han implementado **nuevas modalidades de inscripción, ingreso y egreso.**
- Se llevan a cabo clases a través de la **modalidad semi-presencial y virtual.**
- Se mantienen la mayoría de las **publicaciones actualizadas.**
- Se ha dado **mayor apertura a la matrícula estudiantil.**

¿Qué ha hecho la Facultad de Humanidades y Educación para mantenerse abierta y funcionando?

- Se ha implementado un **programa Orientación Vocacional** para los estudiantes de bachillerato con ofertas educativas claras, organizado a través de la Escuela de Educación.
- Se mantienen los **costos de postgrados y doctorados con pagos accesibles**.
- Se ha promocionado la participación en **programas de internacionalización (ULA INTERNACIONAL)**.
- Se mantiene **profesores con estudios de cuarto y quinto nivel en los distintos programas académicos**.
- **Se reconoce la disposición que tienen los docentes universitarios de participar en programas de formación**.
- **Se reconoce el profesionalismo y la vocación de los profesores** para mantenerse al frente de sus tareas a pesar de las duras circunstancias por las que está atravesando el país.

¿Qué riesgos presenta su puesta en marcha?

- Los procesos no se dan de manera direccional y constantemente hay que estar planificando a muy corto plazo.
- Los cambios que se producen no se mantienen a largo plazo por las circunstancias políticas y sociales del país.
- **Justificación y aceptación de comportamientos que antes eran censurables** – llegar tarde, no asistir, excusas.
- **Pérdida de valores ciudadanos que afectan el normal desenvolvimiento de las labores.**
- **Situación de vulnerabilidad de todos los ciudadanos.**
- El riesgo de la Empatía que, en situaciones de crisis, origina la disposición a justificar todo (“pobrecito...”) sin tomar en cuenta la disposición al trabajo, la responsabilidad, el sacrificio necesario en estos casos.

La Diáspora venezolana. Unas palabras en relación con los inmigrantes y sus derechos

1. **La polémica de la inmigración venezolana**
2. **El problema:** la inexistencia de políticas educativas y sociales que permitan acercar a quien aprende a la innegable verdad de la igualdad del ser humano -así como a la falta de un cuerpo de normas claro, fundamentalmente a lo interno de los países, que definan la situación jurídica y social de los ciudadanos inmigrantes frente a las normas que regulan los procesos de interacción en el seno de las naciones, sin obviar el estatus antropológico innegable de aquéllos de ser seres humanos y, en consecuencia, su condición de titulares de los derechos universales consagrados al género humano sin discriminaciones de ninguna índole-, no ayudan al ciudadano común a entender la real significación del hecho.

Como señala Todorov (2008), el **fenómeno de la inmigración y su entendimiento** “consiste en decir **que la pluralidad puede dar origen a una nueva unidad** como mínimo de tres maneras: incita a la tolerancia en la emulación, desarrolla y protege el libre espíritu crítico y facilita la toma de distancia de uno mismo para integrarse en algo que es superior a uno mismo y al prójimo.” Luego, el logro de este objetivo, más que de buenas intenciones y deseos, requiere que se superen las decisiones meramente burocráticas (para limitar la inmigración) y se empiecen a tomar en consideración los aspectos positivos del fenómeno de la inmigración y a plantearse proyectos políticos diversos que abracen, -y comprometan en el logro de los cometidos relativos al respeto y tolerancia ante la diferencia-, a todos los ciudadanos por igual.

TODOROV, T.: *El espíritu de la Ilustración*. Trad. Noemí Sobregués. Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2008. Pág. 128.

Acciones educativas urgentes ante el fenómeno de la migración

1. **Acción mancomunada de la familia, la escuela y la comunidad**, como principales espacios de socialización
2. **La educación frente al fenómeno de la pluralidad de culturas**, máxime cuando el “otro” cultural, lingüística e incluso físicamente, posee características que lo distancian de los “naturales” requiere de un proceso de formación especial, en el que los sentimientos y los actos de valoración juegan un papel esencial.
3. Como señala Giménez, en atención a alcanzar objetivos educativos orientados a superar la exclusión, **aceptar y reconocer la “otredad”, potenciar lo común existente entre los estudiantes, enfocar la educación hacia el logro de relaciones de intercambio, aprendizaje, mestizaje de culturas, pluralidad, cohesión social y convivencia se hace fundamental formar a los alumnos en el conocimiento de lo que son las sociedades plurales, mediante la enseñanza de las historias, costumbres y tradiciones de otros países y de otras culturas, en la intención de concientizarlos en cuanto a los derechos y deberes que tenemos unos frente a los otros y para inmiscuirlos en las luchas por la igualdad, la justicia y la equidad en el mundo.**

Acciones educativas urgentes ante el fenómeno de la migración

4. Estrategias pedagógicas para la eliminación de mecanismos de segregación y discriminación, tanto en la escuela como en la familia y la comunidad.
5. **Conocimiento de los Derechos Humanos.** Su historia; las luchas de los pueblos para lograr su consolidación; la gran carga de sufrimiento y dolor que ha supuesto, para la mayoría de sociedades democráticas del mundo, el reconocimiento jurídico y moral de todos los derechos ciudadanos.
6. **Concienciar acerca de la labor que nos espera como ciudadanos del mundo.**
7. **Objetivos encaminados al conocimiento y posicionamiento frente a temas como la globalización y la acción de los medios de comunicación** en la constitución de la ciudadanía del último siglo, no pueden faltar en los procesos educativos que abordemos.

El aprendizaje de la ciudadanía responsable no puede estar encaminado a orientar a los alumnos a prepararse idóneamente para convivir sólo en el medio local o nacional, sino que su formación debe ir mucho más allá del entorno más próximo, para aprender que, fuera de nuestras fronteras hay un mundo, cada vez más cercano a nosotros, con historia, lenguas, costumbres, tradiciones y una multitud de signos distintos a los nuestros pero, no por ello, menos dignos ni menos merecedores de todos los valores éticos y morales que deben sustentar las relaciones entre los seres humanos y de todas las acciones humanitarias encaminadas a mitigar las consecuencias de las injusticias y atrocidades que se cometen en el mundo.



¡GRACIAS!



WEBINAR TEMÁTICO #7

¿CÓMO ASEGURAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE CRISIS
NACIONAL Y DIÁSPORA DOCENTE A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN?

EXPONEN: MERY LÓPEZ DE CORDERO Y TEADIRA PÉREZ, ULA
LEONA BINZ, SCHOLARS AT RISK

7 DE FEBRERO
DE 2019

WWW.CO-INCIDE.ORG